

ALCOMATECO S. A.

INFORME EJERCICIO ECONOMICO 2011

Señores

ALCOMATECO S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Pongo a su disposición el Informe de Gerencia por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2011:

Durante este año, se mantienen las presiones gubernamentales para disminuir el ritmo de importaciones, sobretodo de cierto tipo de artículos que se consideran podrían ser elaborados nacionalmente.

Los cambios institucionales y legislativos más importante que se dieron en el año 2011 fueron los siguientes:

- Después del referéndum del mes de mayo, el Presidente de la nación, conformó un Consejo de la Judicatura de Transición que se encargó de la reestructuración de la función judicial, llegando a nombrar una nueva Corte Nacional de Justicia que se posesionó en enero de 2012.
- Obligación de la presentación del reportar mensualmente de las operaciones y transacciones inusuales o injustificadas a la Unidad de Análisis Financiero, que es

la entidad estatal cuya principal actividad es el control del lavado de activos en territorio nacional. Las capacitaciones y requisitos se comunicaron en los últimos meses del año 2011 y se inició el reporte a partir e enero de 2012.

En el mes de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Control de Poder de Mercado, cuyo principal propósito es evitar prácticas anticompetitivas y evitar la concentración de la actividad económica y el poder de mercado. Hasta la fecha no se ha promulgado un reglamento de aplicación para esta ley, ni se ha nominado a la máxima autoridad para esta materia, que tendría el rango de Superintendente. La promulgación de este cuerpo legal, hace necesario que tomemos previsiones para evitar cualquier tipo de observación por parte de las autoridades competentes, más aun considerando las penalizaciones que incluye esta ley tanto para la empresa que cometiese la infracción así como para los administradores, cuyas cuantías resultarían prácticamente impagables.

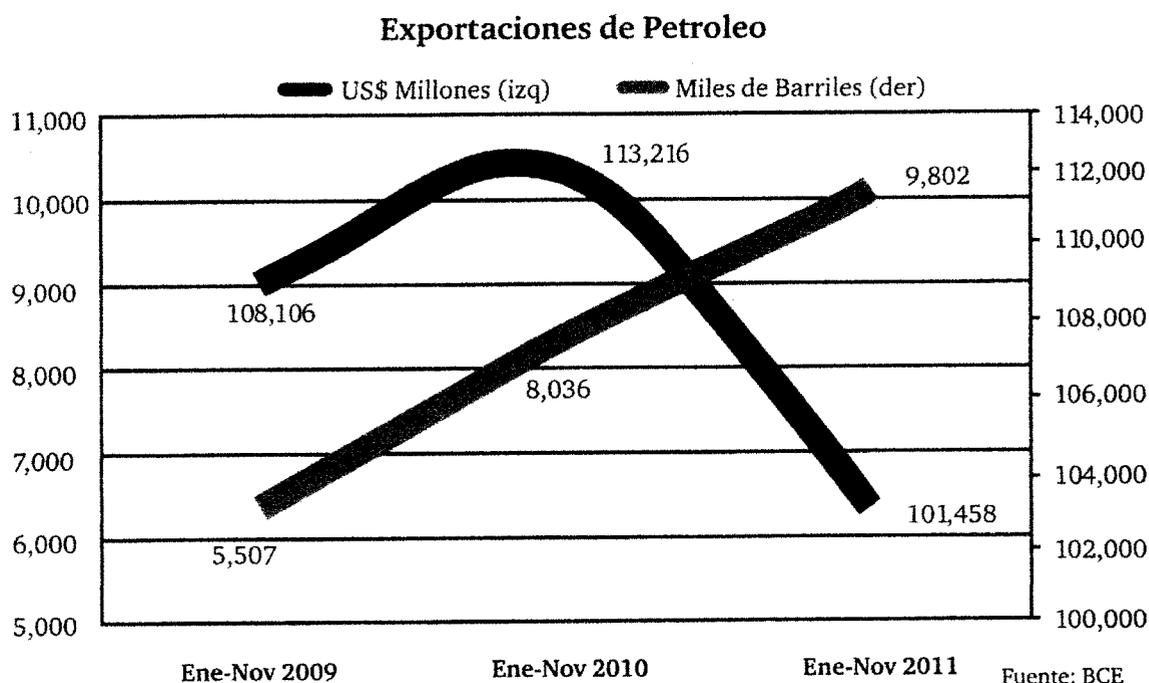
Finalmente, en el mes de noviembre, se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, que incluye reformas al Código de Procedimiento Civil, a la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, a la Ley de Minería, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. El propósito de esta nueva normativa se declaró de la siguiente manera: *“generar incentivos para lograr que los ecuatorianos y ecuatorianas tengan unas conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.”*

Una de las medidas que más afecta al comercio exterior, sobre todo a los importadores es el incremento al Impuesto a la Salida de Divisas que sube de 2% al 5%.

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

La economía ecuatoriana ha mantenido cierto dinamismo, similar a lo ocurrido con la mayoría de las economías de los países latinoamericanos. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) respecto del año 2010 superó las expectativas iniciales, tanto de las estimaciones locales como de los organismos internacionales especializados. Se estima que en el período enero-diciembre 2011 el PIB creció 7.8%; este crecimiento está impulsado principalmente por el consumo interno y por la inversión pública, los cuales han generado importantes inversiones en los sectores de la construcción, agua y energía.

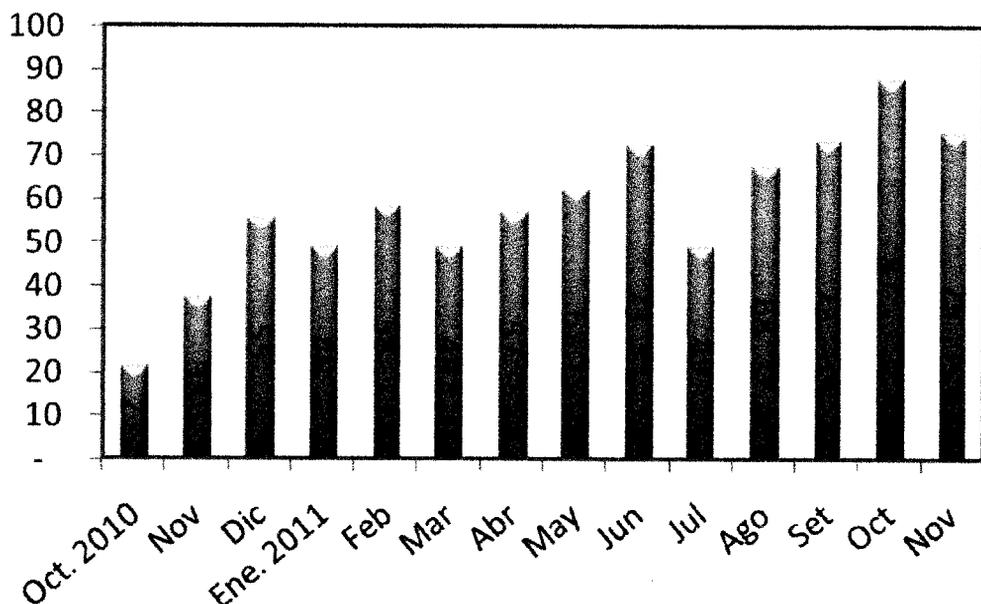
El precio del barril de petróleo de producción ecuatoriana se mantiene sobre los US\$ 100, lo cual continúa constituyendo la mayor contribución al crecimiento del PIB. Los niveles de producción se han recuperado:



Los créditos para vivienda otorgados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) fueron de alrededor US\$ 70 millones en promedio mensual durante el segundo semestre del año 2011:

Préstamos Hipotecarios Biess

Incremento de cartera por mes,
octubre 2010-noviembre 2011, en millones de \$



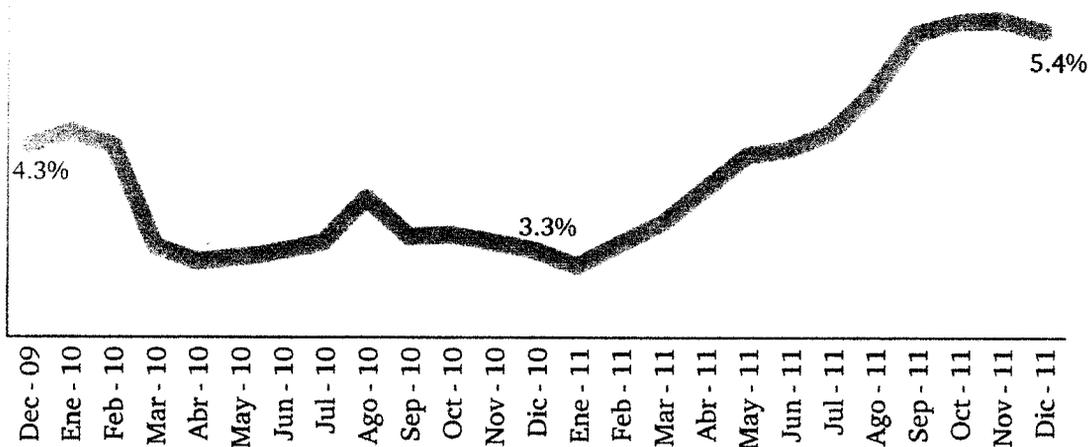
Fuente: Análisis Semanal – Grupo Spurrier

La banca privada también ha ingresado a este segmento, pero con mayores restricciones que el BIESS, en lo que se refiere a la calificación de los créditos.

Se prevé que para el año 2012 podría haber una desaceleración en el sector de la construcción, sin embargo, se mantendría como un buen año en comparación a periodos anteriores al 2011.

La inflación anual en 2011 fue del 5.4%, que es un 63.6% mayor a la del año inmediato anterior (3.3%). Este es un indicador que está siendo monitoreado con mucho cuidado e interés por la autoridades y analistas, sin embargo, las previsiones para el año 2012 son de una inflación anual entre el 3.8% y el 4.8%.

Evolución de la Inflación Anual



Fuente: Banco Central del Ecuador

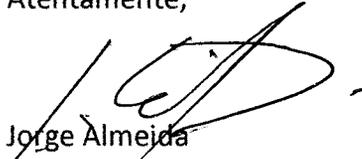
Entre los factores que cabe destacar, está el nivel de liquidez que se mantiene en las instituciones financieras públicas y privadas. Esta situación ha generado una competencia entre estas instituciones para otorgar créditos en los diferentes segmentos a las mejores tasas posibles. Un número alto de instituciones financieras han reforzado, en algunos casos, y en otros han creado productos para el financiamiento de vehículos, que fue uno de los factores que contribuyó al crecimiento de este sector en el año 2011.

Para el año 2012 se prevé un crecimiento del PIB entre el 5.4% y el 5.8% y no habría cambios importantes en políticas económica, mas aun considerando que será un año eminentemente electoral.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta la situación desventajosa para las importaciones por el incremento del Impuesto de la Salida de Divisas, se mantiene en la posición de aún no operar en este año.

Atentamente,



Jorge Almeida

Gerente General

Quito, 24 de abril del 2012